

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATABACADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten socios.—Las suscripciones empiezan los días 1º o 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAavedra, Rue Taitbout, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Existiendo en Murcia tan solo una escuela nocturna para niños y adultos, que sostiene con grandes trabajos y economías la sociedad de enseñanza

La Juventud, de la cual nos hemos ocupado muchas veces en el disgusto de que siempre sea sin resultado, nos hasta los mas obligados por su posición, por sus ideas, por su representación, por su autoridad, han hecho caso omiso de nuestras gestiones, una vez mas vamos á intentar algo en favor de ella y nada mas oportuno que copiar el artículo dedicado en el Diario de Barcelona por el distinguido publicista D. Juan Mañé y Flaquer.

Las escuelas nocturnas, que dice así:

«Es verdad aforística entre sábios de cierta ralea que la iglesia ha sido, es y sera enemiga de la instrucción y que el clero se esfuerza en mantener al pueblo sumido en las tinieblas de la ignorancia para retenerlo en perpetua esclavitud. Si se tratará de hechos que hubiesen pasado en épocas muy remotas diríamos que esa gente desconoce la Historia; como se trata de hechos pasados ayer y que pasan hoy, podemos decir, sin ser excesivamente severos, que lo que desconoce es la verdad y la buena fe. Y tanto es así, que muchos de los que esto dicen en tono sentencioso lo poco que saben bien lo han aprendido en los escuelas ó en el Seminario, ó se lo enseñó el cura de su pueblo.

El ilustre obispo de Orleans ha proclamado recientemente en la Asamblea francesa, y lo ha probado con datos por demás refutados, que antes de la revolución la instrucción pública era más brecha y estaba más generalizada y la enseñanza era más sólida que ahora. La iglesia tomó en el sentido mas lato quel precepto de Jesucristo á sus discípulos: «Id y enseñad á todas las gentes; y se llenarán los mares y bibliotecas enteras al dar cuenta de los esfuerzos hechos por la Iglesia para generalizar y propagar la enseñanza, con predilección entre esa clase que dice tratar de mantener en la ignorancia. ¿Quién instruyó y civilizó á los pueblos semi-salvajes salidos de los bosques del Norte? ¿Quién salvó de la destructora ignorancia los tesoros de las letras, las ciencias y las artes de la antigüedad? Pero júgase qué insistir sobre una verdad que desconocen sólamente los fanáticos de impiedad y la masa de ignorantes que admite sin dudar ni discernimiento sus falsedades ó las falsificaciones de la Historia? ¿En qué se funda esa suposición tan gratuita? Para los mas eruditos de la secta, en el tan manoseado proceso de Copérnico, en la oposición que diz hicieron á los proyectos de Colón algunos doctores de Salamanca y otras razones del mismo calibre: para los menos eruditos, pero no menos doctos, en que el clero no enseñaba ni en Salamanca, ni en Alcalá, ni en Cervera, la «Economía Política», ni el «Derecho comparado», ni la «Ontología», ni la «Milogie», etc., etc., ni se explicaba en los Seminarios el aparato telegráfico de Morse; para los horteras que las echan de *espirits mortis* en que el cura de Finestras ó de Giscaray les dijo muy formalmente, durante un alto de partida de caza, que no se necesitaba ser doctor en ciencias naturales para cosechar casas y que no podía cumplir bien los deberes de cristiano, de padre de familia y hasta de alcalde pedáneo sin estar muy fuerte en física, en matemáticas, en paleografía y en estética.

Para una persona razonable y despiadada esas pruebas no serán concluyentes, pero los cleróforos no son tan difíciles de contentar cuando se habla de sus pasiones, y en punto á lógica andan siempre á la greña con ella. De ello tenemos un ejemplo en la inconsciencia verdaderamente escandalosa que resulta de la suposición de que el clero aborrece y descuida la enseñanza y la pretensión de que se le prohíba enseñar, que esto y no otra cosa significa la exigencia de que la enseñanza sea laica.

Si el clero ni sabe ni quiere enseñar, qué vienen esa prohibición inútil y esa tiranía innecesaria? Si lo hace mal, echadlo de la enseñanza empleando la competencia de una instrucción mejor; si no lo hace ni bien ni mal, ó enseña en muy reducida escala con poco empeño, no vemos á qué conduce esa proscripción.

Pero, si; ya lo vemos. Es que esos liberalistas jamás han tenido fe en la libertad, siempre han tenido la compe-

tencia, con lo cual se hacen justicia á sí mismos y la hacen á los productos de su fábrica.

Mientras la enseñanza estuvo á cargo del clero, jamás recurrió á las arcas del Tesoro, ni á la caja del municipio ó de la provincia para sufragar los gastos; siempre —y esto es mas liberal y mas moral— recorrió á los donativos voluntarios, á la caridad, que es su gran palanca y su grande honor. Los enemigos de la iglesia —sea que conozca la poca generosidad de sus co-sectarios, sea que desconfien de la bondad de sus instituciones— todo lo hacen obligatorio, incluso el que los padres católicos, que son el mayor número y casi la totalidad, gasten su dinero para que un maestro descreído les pervertiera á sus hijos. Proponed á los mas individualistas que el Estado, la provincia y el municipio se desprendan de la enseñanza y la abandonen por completo á la actividad individual, y si lo aceptan en teoría no lo realizarán en la práctica; no está en su naturaleza el renunciar al presupuesto; fuera del presupuesto, es decir, cuando no puede disponer del bolsillo ajeno, no se sienten capaces para nada.

Otros han sido y continúan siendo, los procedimientos del espíritu católico. El amor á Dios, el amor al prójimo, son sus móviles y el secreto de sus prodigios. Jesucristo, al imponernos obligaciones que parecen superiores á nuestra flaqueza nos dejó una fuerza incomprensible para llenarlas: nos dejó la caridad que reina en las montañas. A ella apela siempre el verdadero cristiano, y cuando con fe la invoca nunca le niega su milagroso auxilio.

Ast lo han comprendido y practicado

aquellos de nuestros compatriotas que, en medio de la trivialidad y del egoísmo de los tiempos presentes, han dado y están dando ejemplos plausibles de caridad acudiendo en auxilio, por mil ingeniosos modos, del pobre y del desvalido.

Una de las formas de la caridad más usadas por los católicos de todos tiempos, ha sido, como indicamos antes, la que consiste en enseñar á los que no saben, y particularmente á los que carecen de medios de aprender lo que ignoran.

Obedeciendo á este pensamiento, que es también una obligación cristiana, en nuestra ciudad se han fundado varias escuelas dominicales, y mas recientemente las que, funcionando en las noches de los días laborables, tienen por objeto enseñar las materias que abraza la instrucción primaria y superior á los jornaleros que pasan el día ocupados en las fábricas y talleres de sus respectivos artes y oficios. La idea, como cristiana, es civilizadora, moralizadora y también favorable al desenvolvimiento de la riqueza, económicamente considerada.

Por lo que llevamos escrito se comprenderá que, á nuestro juicio, cuando la instrucción va acompañada de la educación moral y religiosa no ofrece los inconvenientes que lleva consigo cuando carece de aquel contrapeso. Llevado por lastre el Catecismo se puede navegar á toda vela por los mares de la instrucción. Asegurado este punto por los generosos propagadores de la enseñanza entre la clase jornalera, la instrucción de la misma no puede menos de ser ventajosa para todos.

Ventajosa para los favorecidos inmediatamente, porque además de desenvolver su inteligencia y darles conocimientos que mañana podrán proporcionarles medios de salir de su condición ó siquiera de mantenerse en ella con cierta superioridad, les moraliza, les ennoblecen, les hace hombres, porque en realidad solo es hombre en el sentido moral de la palabra el que tiene una idea clara y una convicción arrraigada de la divinidad de su origen, de la nobleza de su ser y su fin celestial. Es ventajosa para los dueños de fábricas y talleres, porque les da operarios relativamente inteligentes y morigerados, en vez de seres entumecidos por la ignorancia y prematuramente embrutecidos por el vicio. Es ventajosa para la sociedad, porque le conserva ó le dá miembros sanos y útiles, ruedas que engranan y armonizan, en vez de perturbar los movimientos regulares de esa máquina admirable de que todos formamos parte. Es ventajosa para la riqueza pública y para el progreso nacional, porque aquella y este crecen en proporción de la inteligencia y de la moralidad de una de las clases que mas contribuyen á ellas.

Y ya que todos directa ó indirecta,

mente nos aprovechamos de estas ventajas, á todos nos toca contribuir á la realización de la obra que ha de proporcionarnoslas. Es de esperar que Barcelona, que nunca cierra los oídos á la voz de la caridad teniendo en cuenta que los promovedores de las escuelas nocturnas cuentan solo con la caridad para sostenerlas, cumplirá una vez mas con sus deberes de ciudad cristiana, amante de la ilustración y del verdadero progreso, y acudirá en auxilio de aquellos de sus hijos que se consagran á enseñar y moralizar á nuestra numerosa clase jornalera, merecedora de la protección de las clases acomodadas.

Las rescas sacrificadas el domingo para el consumo público fueron las que siguen: 5 terneras, 0 vacas, 15 machos, 2 cabras, 2 carneros, 0 ovejas, 7 corderos, 0 chotus, y 2 cabritos; ayer fueron muertas las que siguen: 3 terneras, 1 vacas, 22 machos, 0 cabras, 2 carneros, 1 ovejas, 8 corderos, 3 chotus, y 0 cabritos. Rescas desecharadas por el inspector ninguna.

La empresa de Rivas ha dado el siguiente anuncio:

Decidida la empresa á corresponder al favor del público, poniendo en escena las producciones conocidas mas ventajosamente, como las novas que mas han llamado la atención en Madrid, y que mas ha celebrado unánime la prensa; ha extendido sus esfuerzos á procurar que sus espectáculos sian completamente amenizados con alguno de los mas aplaudidos juguetes líricos. Para esto, y contando su compañía con artistas que á pesar de ser enteramente extraños á este género, estén dispuestos á secundar los deseos de la empresa, confiados en la indulgencia del público; ha contratado á la actriz Sra. D. E. viva Selma, que concurrándose en iguales condiciones, completará el cuadro preciso que para estos espectáculos se requiere, bajo la atendida dirección del primer actor cómico Sr. García. En su consecuencia, han dado principio los ensayos de algunas zarzuelas en un acto, y muy particularmente los del chistoso juguete cómico-burlesco, que será el primero de esta clase que se ponga en escena, titulado: *El pan de la emigración*.

La mayor parte de los distritos de este capital cubren el cupo que en la quinta actual se les tiene asignado según es de creer por los datos que tenemos.

Las rifas de todas clases son perseguidas por los tenientes de alcalde, en cumplimiento de las leyes y decretos que las prohíben, y del gobierno político que la ley municipal les confiere en el art. 193. Todos esos juegos son medios inmorales de ganar la subsistencia y creemos será aprobada esta determinación.

SECCION OFICIAL.

REEMPLAZO DE 70,000 HOMBRES.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer dia de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:

Definitivamente	823
Condicionalmente	79
Con recurso pendiente	130
Redimidos	333
Sustituidos	17

Exceptuados que cubren plaza:

Voluntarios de marina y ejército	53
Individuos del cuerpo de telégrafos	1

No presentados.. 306

Soldados declarados hasta hoy. 1742
Murcia 12 de abril de 1875.—El vice-presidente, Manuel Sáenz y Ruiz.

RECAUDACION de consumos correspondientes á los días 10 y 11 de abril de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente	147 98	23 51	171 49
Orihuela	102 29	46 70	148 99
Castilla	138 77	94 »	232 77
Nueva	10 17	9 »	19 17
Traicion	4 20	»	4 20
Estacion	410 65	55 48	166 13
	514 6	225 69	742 75

Puente 36 49

Orihuela 38 42

Castilla 1 44

Nueva 16 93

Traicion 4 13

Estacion 41 16

138 29

25 37

213 66

742 75

59 40

72 42

1 44

31 95

2 13

46 32

138 29

25 37

213 66

742 75

59 40

72 42

1 44

31 95

2 13

46 32

138 29

25 37

213 66

742 75

59 40

72 42

1 44

31 95

2 13

46 32

138 29

25 37

213 66

742 75

59 40

72 42

1 44

Ayer no hubo Consejo de ministros.

Dice *La Correspondencia*:

«Hemos recibido una carta del cardenal don Fr. Benito de Paula Cañalejos, en la cual escribe, entre otras cosas, como resultado de una noticia nuestra, que los libros con que se cierra la exposición que la diligida Gobierno, no son de texto, sino libros sobre asuntos religiosos, para recordar sus opiniones.

S. A. la infanta Isabel asistió ayer, en el hospital de la Princesa, al solemne acto de la comunión Pascual que se administró a los enfermos del expresado establecimiento. Acompañaba a S. A. el gentilhombre y dama de servicio.

Según los datos estadísticos del ministerio Fomento, el número de maestros de escuela separados por no jurar la Constitución ascendía a más de 300.

Según anuncian varios periódicos, el Gobierno de Baviera ha decidido no tener representante en España, y así lo ha comunicado oficialmente al Gobierno de España.

Ya se hallan á punto de terminarse los examenes del profesorado universitario y de segunda enseñanza.

El señor Rubau Donadeu ha sido recogido nuevamente á prisión en Barcelona.

Según nuestras noticias, el Banco hijo tiene se repone en brevemente de un desgarro ó operación que está encargada de realizar, siendo algunos que no serían difícil facilitarse algunas sumas del Tesoro.

Parecemos que *El Tiempo*, dice *La Correspondencia*, no ha estado bien informado el hablar de una reunión de constitucionales, á la que supone existieron algunos generales que, en efecto, ni concurren, ni habla para que, ni están dispuestos á ocupar se de política, en cumplimiento de las órdenes del Gobierno, que algunos aprueban sin reserva.

Se asegura que están dando los mejores resultados los premios de los gobernadores para que sean pagados sus atrasos a los maestros de escuela en la mayor parte de las provincias.

Falta hace.

El ex-diputado á Cortes carlista por el distrito de Olot, don Domingo de Miguel y Bascois, ha dado un manifiesto a sus antiguos electores adhiréndose á la monarquía de don Alfonso XII.

Dice *El Imparcial*:

«Parece que el embajador de Inglaterra ha hecho indicaciones al Gobierno español reclamando contra el gravamen de 6 rs. por tonelada impuesto por los carlistas á los exportadores de hierro de Vizcaya que embarcan el mineral en buques del Reino Unido.»

El señor don Juan Eugenio Hartze abusó, contienda mordiendo notoriamente hasta el punto de haber podido abandonar el lecho durante das horas.

No es cierto que haya presentadas cuestiones protestas de catedráticos, como dice un periódico, ni pueden llamarse protestas algunas exposiciones presentadas haciendo observaciones acerca de las cuales el Gobierno resolverá oportunamente lo que proceda.

El Consejo de Instrucción publica hoy probado, por veinte votos contra cuatro, la separación de los dos catedráticos de la universidad de Santiago que habían dirigido una protesta al Gobierno.

El mismo real Consejo, después de examinar la cuestión de los catedráticos, parece que ha propuesto algunas resoluciones energicas al ministro de Fomento, señor Orozco.

El Correo de Madrid ha sido suspendido por quince días.

Lo sentimos.

La línea internacional de Canfranc se halla este mañana interrumpida por averia más allá de Zaragoza, sufriendo los despachos gran retraso, por no existir la comunicación más que por un hilo.

Las demás líneas sin novedad.

El consolidado se cotizó anoche á 17'55.

Hoy se verá en el Tribunal Supremo la causa criminal seguida en Bar-

celona contra varias y restables casas y algunos empleados de Hacienda. La formación de esta causa se originó por ciertas denuncias hechas por el señor Puy y Llagostera, y de la cual han sido absueltos por la Audiencia de Barcelona los individuos consignados en ella.

El fiscal se la citó del Audiencia, no se reformó á su favor, y el juez de la causa, señor el doctor de la Universidad, no es de texto, si lo libreto sobre asuntos religiosos, para recordar sus opiniones.

S. A. la infanta Isabel asistió ayer, en el hospital de la Princesa, al solemne acto de la comunión Pascual que se administró a los enfermos del expresado establecimiento. Acompañaba a S. A. el gentilhombre y dama de servicio.

De los periódicos de ayer, tomamos las siguientes noticias:

«Según parte de Tortosa, en la noche del miércoles último, tres complices de ejército y una de francos, sorprendieron en la Ginebra, i una partida carlista, causando diez muertos, entre los cuales se incluía el cabecilla Perea y la señora doña primitiva.» [Ob. 15].

—El día 6 llegó a Cuenca el general Alfonso de Orléans, con nuevos efectos para la guerra, i una partida carlista, consistente en diez muertos, entre los cuales se incluía el cabecilla Perea y la señora doña primitiva.

—Según partes oficiales, y conforme a lo que han dicho algunos periodistas, el cabecilla Serrano, i otros sevillanos, habiéndose encargado nuevamente de las fuerzas del Centro, continúa en Francia, sin cesarce en lo que ocurre en España, y comienza cada vez más rápidamente el tránsito de sus tropas.

—El Arbolero, Boal, M. y otros cabecillas que pertenecieron a la facción Cárdenas, han sido encargados de la formación de contraguerillas en el Maestrazgo, a fin de oponerse a los contraguerillas liberales que desde su creación están dando excelentes resultados.

—El día 8 llegó á las Cuevas la facción Cárdenas, donde permaneció. Obviamente á las órdenes de Díez-Garrido, que está fuerza todo el sevillano de las fuerzas militares por los pueblos por donde pasa, colocando avanzadas en todas las avenidas que conducen a diez pueblo, y mandando detener á todos los carreteros y tráineros.

—Los carlistas tienen encerrados en la plaza de San Miguel en Oberá, 27 individuos, nueve de ellos oficiales, a quienes se les está sumaria por el motivo de deserción.

—Parece que por los carlistas se trata de levantar en Estella un monumento á la memoria del cabecilla Ollón, cuyas obras empezaron ayer en breve, asistiendo don Carlos á la colocación de la primera piedra.

—Del *Diario de San Sebastián*:

«El tiempo ha vuelto á variar, cayendo alguna agua desde ayer tarde. La mar de muestra muy gruesa y hay fuerte resaca, que ha obligado a venir de arribada á varias embarcaciones.

—El vapor mercante *Piles* ha marchado á Pasajes.

—Un testigo presencial nos informa que el domingo por la tarde se hallaba en el Puerto de Vizcaya un buque mercantil, cuyas obras empezaron ayer en breve, asistiendo don Carlos á la colocación de la primera piedra.

—Del *Diario de San Sebastián*:

«El tiempo ha vuelto á variar, cayendo alguna agua desde ayer tarde. La mar de muestra muy gruesa y hay fuerte resaca, que ha obligado a venir de arribada á varias embarcaciones.

—El vapor mercante *Piles* ha marchado á Pasajes.

—Un testigo presencial nos informa que el domingo por la tarde se hallaba en el Puerto de Vizcaya un buque mercantil, cuyas obras empezaron ayer en breve, asistiendo don Carlos á la colocación de la primera piedra.

—Del *Diario de San Sebastián*:

«Los avanzados carlistas estorbaban estos días el paso de las gentes al interior del país, sobre todo de las que consideran sospechosas por algún concepto.

—Que los carlistas no proyectan expedicion alguna ó que han desistido de ello, lo prueba el que trabajan activamente en abrir trincheras por la parte de Valpiedra, hacia el Berro, teniendo un avance de las tropas liberales.

—La mayor parte de las fuerzas carlistas que se hallaban por las Encarnaciones, se han corrido hacia Orihuela.

—Estos últimos días se han presentado algunos mozos procedentes de los batallones carlistas de esta provincia.

—Nosotros no dormimos, y vosotros tampoco dormireis, gritaban ante los carlistas por la parte de

Barcelona. Abil y efecto, empapando un tercio que no tardó hasta ser dividido. Por nuestra parte, sin querer bajar los festejos, debieron tener alguna.

La *Gaceta de Hoy* publica las siguientes noticias:

—Cataluña.—El general regente estableció con referencia al gobernador militar de Tortosa, de que en la noche de ayer se produjeron las continuadas derrotas que han sufrido.

—*El Diario de Tarragona* dice que una partida carlista fue batida en Rocafort, causando la muerte de tres soldados de ejército y uno de francos, sorprendidos en la Ginebra, al oírse cincuenta carlistas, de los cuales resultaron gran número de muertos entre ellos el cabecilla Perea, y cincuenta prisioneros.

—*El Diario General*.

(*Gaceta del dia 15*).—

—A petición del ministerio de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Volvieron en Cerdanya lo siguiente:

—En el Código del 15 de febrero de 1873 se entenderán sustituidas por las que siguen:

Art. 1º. Se apartará en todo lo que respecta á las fijaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido en el Código de 1873.

Art. 2º. Queda derogado los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 36, 37, 38, 39, 40, 74, 83, 84 y 85 del título 10, y de 8º de las ordenanzas generales del ejército; debiendo ser el primero los delitos de que tratase en el Código anterior.

Art. 3º. De los artículos 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º del título 10, quedará en vigor la pena de muerte perpetua en el Código de 1873.

Art. 4º. En todos los demás casos en que las disposiciones penales militares anteriormente establecidas en el Código de 1873 no se apliquen, se extenderá pena de muerte ó de cadena perpetua, según lo que el juez considere.

Art. 5º. Cierta consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, la pena de muerte será de cadena perpetua en lugar de la de muerte, se disolviendo, que desde la entrada de los generales Campos y Cirlot en Olot, han tenido los carlistas más de 600 bajas entre muertos, heridos, presentados y refugiados en Francia y que todos los días pasan por aquellos contornos muchos fugitivos procedentes de las facciones.

Art. 6º. La pena de muerte.

Art. 7º. El Gobierno dará en su cuenta á las Cortes de este real decreto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto expediente 1.º del ministerio de la Hacienda: dos créditos extraordinarios de 566.150 pesetas y otro de 183.375 para los gastos de condonación de la deuda a Filipinas, y para las obligaciones de ejércitos cerrados que carecen de crédito legal.

Art. 8º. Para la mejor inteligencia y cumplimiento, sin menoscabo del servicio, del art. 4º que precede, por el ministerio de la Guerra se dictan las órdenes oportunas para la recta publicación de un Código penal militar arrreglado al que hay vigente, con las reformas fuertemente indispensables dentro de las leyes militares ó en su defecto de los comunes.

Art. 9º. Cierta consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, la pena de muerte será de cadena perpetua en lugar de la de muerte, se disolviendo, que desde la entrada de los generales Campos y Cirlot en Olot, han tenido los carlistas más de 600 bajas entre muertos, heridos, presentados y refugiados en Francia y que todos los días pasan por aquellos contornos muchos fugitivos procedentes de las facciones.

Art. 10º. La plana mayorde Sirwall se hallaba ed San Juan de las Abadesas.

—La esposa del dicho cabecilla que se encuentra también allí, le aconsejaba la marcha á Francia en vista de la persecución y tiranías que han tenido.

—El *Diario de Tarragona* dice que al ser relevado el destacamento carlista de Miravet, anduvieron á través la partida entrante con la saliente por no dejarse esta relevan.

—El consolidado cerró anoche en la Bolsa á 48'13 papel.

ir el empleo de las tropas, se declaró en precipitada luga, dejando en nuestro poder gran material de artillería, ya que no las personas que salvó gracias al horroso temporal que retardó la marcha del ala derecha.

Béjar: Mercados sin importancia.

Cáceres de los Cordes: Mercados animados y ventas regulares; vientos fríos y helados.

Chinchón: Rodrigo: Los sembrados se

resarcían de la falta de aguas; mercados rústicos; precios sostenidos.

Herrera del Pisuerga: Tiempo frío; sembrados buen aspecto; mercados insignificantes y ventas reducidas al consumo local.

La Bureba: Venta de cereales en cantidad, mercade abundante.

Ledesma: Concurrido el mercado; buenas ventas en ganado de cerdos, pequeño; tiempo bueno y sembrados inmejorables.

Málaga: Paralización completa en toda clase de negocios, y sin esperanza de que mejore en breve semejante situación.

Medina del Campo: Mercado abandona en granos y animación en las compras.

Piedralta: De tal modo se han re-

sientido los sembrados con los vientos fríos que han reñido, que la necesidad de las lluvias se dejó sentir intensamente: precios de los cereales.

Rioseco: Calma en los negocios y pocas entradas de granos en el mercado; los sembrados presentan una floración excepcional, que promete una igual cosecha, si cesa el viento frío y llueve pronto.

Santander: «No puede farse una

cuenta mas completa ni una desanimación mas acutada; así se han

pasado las compras de granos y

frutos del país.»

Torrelavega: Escasez de operaciones; precios sin variación; mercado abundante en ganado vacuno pero con poca demanda.

Tordesillas: Mercado sin interés;

el precio de los granos sin alteración

apenas; el de ganado en alza.

Tudela de Duero: Mercados con

curridos y ventas animadas con pre-

cios sostenidos.

Los campos inmejorables; y los árboles frutales, no han padecido nada con los últimos vientos N. En viños bastante movimiento.

Valencia de Don Juan: Fábricas agrícolas paralizadas á causa del mal

temporal; tierra seca, perjudicándose mucho los sembrados; mercado dejo,

con pocas entradas y escasas ventas.

Vedepéñas: Paralización en todos

los artículos y precios con tendencia

á bajar; en aceites se nota alguna ac-

tividad; continúan sin interrupcion

los trabajos agrícolas del viñedo y

barbechera; escasez de jornaleros.

Villalon: Mercados sin importancia.

Valencia: Carecen de intereses las

noticias de esta plaza.

Villamanan: Mercado sin concur-

riencia; cereales en baja; mal tem-

poral; preparan las aguas del Canal

Esta, para los riegos.

arc; de Benimorfall y Beniflloba 8 8 9 rs. canta; idem 12 12 12 12 24, 30 y 40 rs.

De este liquido abundan mucho las existencias. Las p. de 20 duros hanas por completo y 100 id. en la otra este año son cantadas; por lo que en la de sufrir algunas modificaciones las cifras de precios se han establecido de los siguientes:

Algarrobos: De Benimorfall y Beniflloba 7, 8 y 8 1/2 rs. arroba; del país a 6 1/2 y 7 id. id.; del resto de mayores a 8 1/2 9 y 9 1/2 id. id.

Los precios han quedado algo, como ya lo hicieron en el año correspondiente al revista anterior, merced a la escasez cosecha del pasado año y a lo muy buroscido de este artículo.

Lana: El precio del lanaero apresado conoce en el año de hoy en esta ciudad tan fabrica como el comercio andaluz, así se cuide de compras de lana y el solo de procurar vender las lanas y telas que tienen en sus almacenes. Hasta que no llegue el año que en el recobre el comercio su actividad, cesarán las y movimientos y tiendas a así ésta sea tan fácil, como establecimientos en las que quedarán casi por completo cerrados, y los mercados sin actividad y sin vida. Parece menester que el año que viene se van a pagar los 100 rs., siendo como esto lo que el gerente de la riqueza de este pueblo por estar tan directa y decisivamente relacionada con el comercio y sostenida la mano.

Si se sigue el año, habrá preciosas lanas, pero es difícil que se verifican buenas y se sigan las vendidas a 40 de 14.000 arrobas de lana. Hoy, se venden, alrededor de 1000, las cuales quedan secas.

¡Qué el año, se verá pronto y seguro! 1/2 de p. z. de alegría, de conocimiento y de satisfacción!

ALMERIA 8 de Abril.—Trigo 66 reales fanega; cebada 36.

Azeite, acejo 48 rs. arroba.

G. 1/2 80.

ARANDA DE DURÓ (Burgos) 8 de Abril.—Trigo 34 a 37 rs. fanega; cebada 25 a 26; centeno de 20 a 22; aveza de 13 a 14.

ALBA DEL TORMES (Salamanca) 7 de Abril.—Trigo 31 a 34 rs. fanega; centeno 22 a 23; cebada 22 a 23.

BEJAR (Salamanca) 10 de Abril.—Trigo del país 36 rs. fanega; de astilla 40; garbanzos medianos 56 pesos fanega; el resto 23; cebada 28.

BURGOS 10 de Abril.—Trigo 30 a 34 rs. fanega; 34 a 36 rs. fanega; 17 a 18; cebada 28 a 29; centeno 24 a 25.

BARCELONA 7 de Abril.—Harinas: gusan encima de 1 y 1/2 los sus precios para fábrica de panadería.

Castilla primera, superior de 17 a 1/2 pedazos el quintal de 41.6 kilos; idem primera, regular de 16 1/2 17 id. id.; segunda 15 1/2 a 16 idem; tercera 11 a 11 1/2 id.

Aragón primera, superior 16 a 1/4 id. id.; primera regular 15 1/2 15 3/4 id. id.; segunda 15 a 15 1/4 idem; tercera, 10 a 10 1/2 id.

Barcelona y su radio, primera superior 17 a 17 1/2 id.; primera regular 16 3/4 a 17 id.; segunda 10. 15 1/2 16 id.; tercera 10. de 13 a 14.

Trigos: Candeal de Castilla de 17 a 7 1/2 la cuartera de 70 litros; id. de la Mancha de 16 3/4 a 17 id. id.; jeja de la Mancha de 16 a 16 1/4 id. idem; trigo Aragón vacío de 16 a 16 1/2 idem id.; candealillo de Aguilas de 6 1/4 a 16 1/2; vacío, notolito de 16 a 6 1/4; berdina, sk. de 16 a 16 1/2; kafat de 15 1/4 a 15 1/2.

Cáceres: el Caceres, clase superior, 12 a 12 1/4 saudades 1/2 libra de 400 gramos; id. regular, de 10 a 11 1/2 idem id.

Algarrobos: de T. 1/2 de 20 a 20 medias piezas el quintal de 41.6 kilos; de Vinaroz 1/2 id. de 20 a 22 a 24 reales id.; de T. 1/2 de 18 a 18 a 2 id.

Almendras: de T. 1/2 de 10 a 10 1/2 id. los el saco de 50 kilos; Esperanza grano de 14 a 14 1/2 autos el quintal de 41.6 kilos; Majacorda en grano 14 a 15 duros id. id.

Añiles: Guadalajara cortes de 16 a 23 sales libra de 400 gramos; id. sobre los de 23 a 26 id.; 1/2 superiores de 1/2 30 id.; 1/2 flores de 32 a 38 id.

Bacalao: Noruega, primera clase, 32 a 33 pesetas los 40 kilos; idem segunda clase, de 30 a 31 id. id.; Isidra, primera clase, de 31 a 32 id. idem; Idem de Irlanda, de 28 a 30 id. idem id.

Aguardientes: Los aguardientes de vino 35 grados, de 70 a 71 1/2 id. la pipa franco a bordo; Málaga de 50 grados, igual graduación, de 67 a 68 id. idem; idem de Orujo, de 54 a 55 id. la pipa de 28 grados en deposito, 45 a 46 duro; idem de 19 a 20 duros, de 28 a 30 duros id.

Aceites: Cómo en las revistas anteriores, continúa este ramo bastante estenido; aunque sin variación en los precios.

El Tortosa y Urgel de 23 a 24 duros

la carga, y 22 a 22 1/2 duros las clases de Andalucía.

Las botijas para América de media tuba catalana, de 25 a 26 rs. la botija.

Cajas de 12 botellas de un litro, de 100 a 104 a caj.; cajas latas de un quintal para el año de América, de 11 3/4 a 12 duros caja.

Algodones: Ha transcurrido la semana sin novedades el más pequeño motivo para decir algo nuevo sobre este largo, cuyos precios en nada han variado lo hecho la semana anterior.

Nueva Orleans y Mobile de 21 1/2 a 22 1/4 pesos el quintal de 41.6 kilos.

Charleston y Savannah de 20 3/4 a 21 1/4 idem.

Pernambuco de 20 1/2 a 20 3/4 id.

Cumana de 18 1/2 a 19 id.

Puerto Cabello de 17 a 18 id.

Sorbojach de 17 1/2 a 18 id.

Levantes bajando 15 a 17 id.

Se han recibido durante la semana 3.539 balas de diversas procedencias.

Vinos: Siguen las embajadas para Ultramar con bastante regularidad, y precios sostenidos.

Vino preparado para la isla de Cuba de 24 a 24 1/2 duros la pipa catalana, franco a bordo.

Idem para Montevideo y Buenos-Aires de 25 a 26 id. id.

Id. para el Brasil de 38 a 40 idem la pipa portuguesa.

CORDOBA 10 de Abril.—Trigo 64 reales fanega; cebada 38.

Aceite fresco; puertas pagadas 53 idem a arroba; id. fuera de puertas 40.

Habas 50; garbanzos 100; maíz 50.

CORUNA 8 de Abril.—Aceite de Sevilla, 50 rs. arroba.

Fuego, dueño de caña de Tarragona de 52 pfs. pipa.

Arroz de Valencia 94 102 rs.

Azúcar blanco 55 a 60 rs. arroba; idem quebrado 4 a 50 rs. id.

Habichuela 10 pfs. q. de 125 libra.

Cacao Caracas 36 a 66 p. sellos, fanega; id. Guayaquil, 28 a 30 id. id.

Café 28 1/2 pfs. q.

Cine a de Ceilan 18 a 20 rs libra.

Cebada 14 1/2 rs. ferrado.

Cueros vacunos de Buenos-Aires 42 1/2 etos. libra 3 y 6 meses.

Morrito de Hamburgo, 92 pfs. los 500 litros.

Habichuela 15 rs. ferrado.

Harina de primera 18 1/2 y 19 reales arrobas; id. de segunda 19 idem; idem de tercera 17 1/2 a 18 id.

Jabón de Málaga de 8 a 9 pfs. quintal gallego; id. de Sevilla 10 pesos fuertes quintal.

Maíz 12 rs. ferrado.

CARRION DE LOS CONDES (Palencia) 8 de Abril.—Trigo 34 a 37 reales fanega; avena 13 a 14; centeno 20 a 22; cebada 25 a 26.

GADIZ 8 de Abril.—Trigo a 72 reales fanega; cebada a 32.

Aceite fresco, fuera de puertas, a 40 reales arroba; id. puertas pagadas a 44 id. id.

Habas a 60.

Garbanzos a 140.

Maíz a 52.

CIUDAD RODRIGO (Salamanca) 10 de Abril.—Harinas: de primera de 11 a 13 reales arroba; segunda de 11 a 13; trigo candeal de 30 a 31 rs. fanega; cebada de 18 a 20; centeno de 18 a 20; garbanzos de 18 a 20; garbanzos de 40 a 72, según clase.

GALVE (Guadalajara) 9 de Abril.—El mercado de hoy, abundante. Trigo 34 a 34 rs. fanega; comun de 22 a 28; centeno de 18 a 18 1/2; cebada de 22 a 23; avena de 14 a 15; garbanzos a 24 rs. arroba; lentejas a 3 1/2 reales candelas.

GRANADA 10 de Abril.—Trigo a 56 reales fanega; cebada a 36; habas a 49; garbanzos a 76; maíz a 46; yeros a 48.

HERRERA DEL PISUERGA (Palencia) 8 de Abril.—Trigo al detall a 36 1/2 rs. fanega, de 92 libras; en grandes partidas de 37 1/2 a 37 las 92 libras; cebada de 25 a 26; centeno de 28 a 24; avena de 17 a 18; moreno de 25 a 26; yeros de 30 a 31.

JAREN 8 de Abril.—Trigo, a 55 reales fanega; cebada, a 36.

Aceite, acejo, a 50 rs. arroba; aceite fresco, fuera de puertas, a 46; idem puertas pagadas, a 50.

Habas, a 40 rs. fanega; garbanzos, a 60; yeros, a 42.

LEDESMA (Salamanca) 8 de Abril.—Trigo, de 28 a 31 rs. fanega; avena, de 15 a 17; garbanzos, de 48 a 116, según clase; centeno, de 17 a 21; algarrobas, de 28 a 30; cebada, de 20 a 23.

Cerdos pequeños, de 100 a 170.

LA BANEZA (León) 9 de Abril.—Trigo, de 27 a 32 rs. fanega; cebada, de 21 a 22; garbanzos, de 57 a 90; centeno, a 21.

MADRID 11 de Abril.—Corne de vaca de 0'59 a 1.

De cerdo de 0'53 a 0'82.

De ternera de 1 a 2.

De cordero de 0'74 a 1'12.

Despojos de cerdo a 0'50.

Tocino añejo a 0'94; fresco 0'82 a 1/2; en canal a 1/2.

Lome a 1'50.

Jamon 0'82 a 1'50.

Pan de dos libras 0'38 a 0'41.

Garbanzos 0'25 a 0'59.

Judías 0'21 a 0'35.

Arroz 0'26 a 0'41.

Lentejas 0'24 a 0'29.

Carbon vegetal a 1/2; mineral a 1/2.

Cok a 1/2.

Jabon 0'35 a 0'50.

Patatas 0'06 a 0'09.

Acete 0'48 a 0'54.

Vino 0' 0'23 a 0'35.

Petróleo 0' 0'35 a 0'38.

Trigo F. 12 10 a F 12'64.

Cebada F. 8'12 a F 8'58.

MALAGA 9 de Abril.—Trigos: La entrada de este grano ha crecido mucho en proporciones, pero su venta es muy lenta y los precios bajan cada día más por efecto del buen clima que presentan los campos. Los duros del país se venden de 55 a 60 reales según clase.

Cebada: Cebada mas en unas 6.000 fanegas las existencias que hay en la villa y que muy lentamente se están devolviendo sobre el maizel al precio de 30 a 31 rs. fanega.

Maíz: Recibidos 500 fanegas; precio a 52 reales fanega y a 56; cebada Guayaquil frasco 20 duros quintal.

Caracas de 6 a 8 1/4 reales libra.

Café a 27 duros quintal; Azúcar cortadillo superior a 65 1/2 rs. arroba; pilon a 62 1/2; blanco de 48 a 50 quebrado de 45 a 47; dorado Habana a 44; sin marca a 40; Manila oscuro a 34.

Aguardientes: Valenciano a 77 duros pipa pionta y el de Cataluña a la jerezuela. El extranjero de semillas de 68 a 74 rs. según clase y condiciones.

Almidrana: Fina larga, a 112 reales arroba, y la corta, a 58 sin comprender; molida de Ibiza, a 100 rs., próxima cosecha promete ser abundante.

Arroz, de 20 1/2 a 21 1/2 rs. arroba de dos pasadas, y de 23 a 25 los blancos o cilindrados.

Aceite, a 42 rs. arroba, y con baja experimentada, de 38 a 39 rs., en este precio es nominal; del empoderado, se paga a 41 rs. arroba.

Vinos: Blanco de embarque, de 28 rs. arroba; idem dulce id., de a 34; de color id., de 28 a 30; añejos de 100 a 500.

Ginebra: Surtida la plaza operaciones para el consumo, a 1.100 rs. de 300 litros.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 9 de Abril.—Trigo, de 35 a 35 1/4 reales las 94 libras; algarrobas, a 24 reales fanega; centeno, a 22 1/2 a 23; cebada, de 22 a 23; garbanzos, de 8 a 12 duros quintal.

MURCIA 8 de Abril.—Trigo de pais, de 16'50 a 17'50 pesetas fanega; cebadas, a 7'37; maíz, de 10'50 a 11'50.

PIEDRAHITA (Avila) 9 de Abril.—Trigo de 30 a 33 rs. fanega; cebada 23 a 24; centeno 19 a 20; garbanzos de 50 a 60.

Cerdos de cría de 60 a 160.

Reses vacunas 300 a 1.400; reses lanares de 40 a 60.

RIVERA DEL FRESCO (Badajoz) de Abril.—Los campos empiezan a sentirse de la prolongada sequia que venimos experimentando, sin embargo, de que los sembrados presentan buen aspecto, pero es de temer que los perjudiquen los vientos fríos del Norte, que han reinado estos días. El precio del trigo ha subido 8 rs. en fanega en siete días, de modo que vende de 44 a 45; cebada 30.

Aceite de oliva 42 rs. arroba.

Garbanzos duros 65, blandos y gordos 80.

Escasean los compradores de ovejas viejas.

El ganado de cerda va tomando dia en dia mayor precio.

RIOSECO (Valladolid) 6 de Abril.—Trigo de 35 a 35 3/4 las 94 libras; partidas 35 1/2 a 35 3/8 al contado.

SANTIAGO (Galicia) 8 de Abril.—Trigo de 15 a 16 rs. ferrado; centeno a 8 1/2, maíz a 12 y 12 1/2; cebada a 11; habas a 17 y 18 id.

SEVILLA 8 de Abril.—Trigo a 36 reales fanega; cebada a 35.

Aceite, añejo a 50 rs. arroba; frescos puertas pagadas a 52.

Habas a 50; garbanzos a 160; maíz a 50; yeros a 60.

SANTANDER 5 de Abril.—Harinas: La calma ha ido poco a poco acercándose cada vez más, tanto que apenas dan siquiera señales de vida.

Conocida como es de todos la importancia de este negocio en nuestra plaza, y la influencia que su cura ejerce en los demás ramos del tráfico, no es difícil comprender el escaso interés que los negocios en general ofrecen, y la desanimación que la plaza reinan y dominan.

Se han despachado para América 4.070 barriles y 2.450 sacos, y para Península 7.812 sacos de harina y 9.197 de trigo.

Azúcares: venta paralizada: se realizó una partida de 30 cajas, blanca corriente, 24 de blanquillo y 12 que

brado de primera, á precios reservados.

Cigarras: sin entradas ni operaciones.

Aguardientes: se recibieron 20 pipas, espíritu de Cataluña: se realizó 60 botijos; ron, á precio reservado.

Cafe: sin notedad; canelas: fijo de Ceylan, arribe de 373 chelines Lérida y 20 cajas canela Manila: venta para la exportación de 34 chelines; el detalle sigue variación en los precios de la anterior semana.

Bacalao: 119.300 kilogramos descargados en este puerto, sin variación de precios.

Aceite: se colocaron 8 pipas á 49 reales al contado, y algunos otros, pliegos, á 49 1/2 con plazo usual.

Arroz: expedido de 575 sacos, de Londres y Valencia.

Jabón: sin variación en ventas.

Quesos: sin variación.

TOTANA (Murcia) 10 de Abril.—Trigo 69 á 71 reales; cebada 30; maíz 40 á 42.

Aceite con aceituna: á 55 reales fanega.

Maíz: de 6 á 10 reales.

En la actualidad sigue muy estable; el de la siembra, pero sin variación.

TORRELAVEGA (S. Madrid) 17 de Abril.—Hojas de 17 á 20 reales; trigo: sencilla 16 1/2 á 19 reales; sencilla 13 1/2 á 14 1/2; sencilla 10 á 11 1/2; id.; id. 12 á 13 1/2; sencilla 34 á 35; garbanzo: 48 á 52; alubias: 42 á 52; idem 34; cebolla de 26 á 28 1/2 reales.

En las góndolas otras variedades: 16 1/2 reales; sencilla oviembre, 13 1/2; doble ventis hechas á los precios siguientes:

Vino blanco á 16 reales cincuenta de vena hoja; 45 el Río Jiz; 18 el Tercer o claret, y 18 el de Aragón y dulce.

En aceite se vendió 6 50 y 54 reales arroba.

TORDESILLAS (V. Segovia) 9 de Abril.—Trigo se 36 á 38 reales fanega; cebada de 25 á 26; aveza de 19 á 20; centeno de 23 á 24; algarrobas de 28 á 29; garbanzos de 90 120.

TUDELA DE DUERO (Valladolid) 9 de Abril.—Trigo de 35 37 reales fanega; cebada de 24 á 25; algarrobas á 26; centeno de 22 á 33; aveza de 15 á 16; garbanzos de 65 á 90.

Vino tinto á 13 reales chatazo; blanco á 11.

VALMENCIA 6 de Abril.—Trigo: Clavos de Castilla 6 manchegos, de 100 á 105 rs. hectolitro; de Andalucía y Extremadura no hay; de esta huerta, de 104 á 107; candeal de la Mancha, de 88 á 93, jeja manchego de 82 á 86.

Precios norminales; grandes arribos, negocios encalzados.

Maíz: El blanco se paga de 10 1/2 á 11 reales varchilla.

El amarillo de 11 1/2 á 12.

Garbanzos: De Andalucía de 18 á 36 rs. arroba; idem de Extremadura de 46 á 60 reales arroba.

Cebada: De 7 á 7 1/2 rs. el doble decalitro.

Café: 148 á 152 rs. arroba.

Canelas: Primera de 20 á 21 reales; segunda 16 1/2 á 18; tercera 14 á 15.

Cochinilla de Canarias 8 1/2 rs.

Cominos: Nueva cosecha 36 rs.

Chufas: Nuevas 10 á 11 rs. 10 kilogramos; viejas 13 á 14.

Chirivies negras: Marca tercera á 432 rs. docena; segunda 390; id. primera 342; núm. 1, 4 324; núm. 2 á 288; núm. 3 264; núm. 4 á 288; número 5 á 204 y núm. 6 á 180.

Cachuetes blancos de 9 á 9 y medio reales.

Cecina: Guayquil 98 á 108 reales arroba; más superior 112 á 114.

Bacalao: Clavos 148 rs. 10 50 kilos y 130 á 136 Noruega.

Azafrán de 500 á 600 kilos, clase superior 80 ó 85; media 74 á 76; bajo 70 á 72; viejos 60 á 70.

Almeidra Mallorquina 70 á 72 reales arroba valenciana.

Arroz: Los precios de este cereal son los siguientes:

Ollitrado de primera á 27 1/2 reales varchilla; de segunda á 26 1/2; de tercera á 26; de cuarta á 25 1/2; de quinta á 25; de sexta á 24 1/2.

Tres pasadas superior cepillado de 23 1/2 á 24; tres id. regular de 22 1/2 á 23; tres id. bajo de 22 á 22 1/4; dos id. superior de 21 1/2 á 21 3/4; dos id. regular de 21 á 21 1/4; dos id. bajo de 20 á 20 1/2.

Lazas: Obtiene en la actualidad los siguientes precios:

Entrefina parda de 20 á 22 pesetas arroba valenciana; entrefina blanca de 21 á 23; fuerla blanca y parda de 27 á 31 id.

Cuchillos: Han tenido alguna baja los precios de este artículo, que se cotizan en los tipos siguientes:

Suela toro avellana á 13'75 el kilogramo; id. caballo á 12'50; id. correjai á 17'50; id. avellana maquinaria á 18'50.

Cáñamo de 50 á 60 rs. los diez kilogramos.

VALLADOLID 11 de Abril.—En el Arco las entradas son cada dia más pequeñas y los precios siguen á 10'65

pesetas hectolitro, y á 9'12 la fanega.

En el Canal entraron de 800 á 1.000 fanegas de trigo ó según 438 hectolitros, 240 decilitros á 547 hectolitros 800 decilitros, á lo que se da de 16 pesetas 43 céntimos á 16'77 el hectolitro; 6.500 á 9'00 ó 9'48 la fanega.

Hojas de pimienta, á 14'25; red de arroz; leña en segadas, á 13; fieras de tercera, á 11.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real) 10 de Abril.—Trigo caracal, de 40 á 42 reales la fanega; cebada, de 26 á 28; centeno, de 31 á 32.

Aceite, de 45 á 46 rs. arroba; aguardiente, 26 grados, de 35 á 36; espíritu de 40 grados, á 100.

Vinos: Tinto superior, de 14 á 15 reales arroba; bueno, de 11 á 12; blanco, de 14 á 15; de quemao, de 6 á 7.

Lana, de 80 á 90 rs. arroba.

Queso en aceite, marca V, á 90.

VALANCIA DE DON JUAN (León) 8 de Abril.—Vino á 14 rs. cántaro; aveza 22 1/2 á 23; cebada 22 1/2 á 24; garbanzo 20 á 66.

VILLAMANÁN (León) 8 de Abril.—Lana de 31 1/2 á 32 rs. fanega; garbanzo 60 á 62; centeno 22 á 23; lana 22 á 23; vino á 12 1/2 rs. cántaro.

VILLALON (V. León) 9 de Abril.—Trigo 34 á 34 1/2 rs. fanega; aveza 19; cebada 28; queso 48 rs. arroba.

VILLAFRANCA DEL VIERZO (León) 9 de Abril.—Trigo 42 rs. fanega; cebada 28; centeno 28; garbanzo 89.

ZAMORA 10 de Abril.—Trigo: 33 6 34 rs. fanega; cebada 28 á 33 6 34 rs. fanega; 22 á 24; cebada 23 á 25.

Gambas 77 á 93 rs. por cincuenta.

ZARAGOZA 10 de Abril.—Trigo: tanto en arroz de 35 á 37 0/0 y setenta al hiz; id. lazo 100 de 32 á 34 0/0; jengibre comum de 10 0/0 á 35; huerto del Jardín de 34 á 34 1/2; id. de Zaragoza de 31 á 32; hojaldre de primera de 33 á 34 reales, por kilo de 10 kil.; id. de segunda de 31 á 32; idem de tercero sin rebajado de 28 á 30; idem de tercero con rebajado de 22 á 25; salvado de cabazal de 7 1/4 á 7 1/2; plantas eniz, menestral 4 5; salmón de 4 1/4 á 4 1/2; id. de 4 3/4; cebada de 12 1/2 á 12 1/4; id. 24; id. salmón de 12 1/2 á 12 1/4; id. de 100 á 123 0/0. ZARA.

BANCO DE ESPAÑA.

Según procedentes las obligaciones del Estado, la subvención al fisco en abril depositadas en este establecimiento tanto mercaderías como la principal de Alcalá de Henares, los interesados que gastos se concreta la nueva subvención en las respectivas de depósito, podrán tramitar en la Caja de efectos de custodia que en la subvención febril de este año se ha mantenido hasta las dos de la tarde.

Madrid 10 de Abril de 1875.—El Secretario, Manuel Ciudad.

EL ULTIMO VISTAZO

Procedentes de Génova, donde se visiblemente han comenzado ya síntomas de descomposición, han llegado Billones cinco oficiales y nueve individuos en calidad de oficiales y oficiales y seis de los cuales de otros países, mulches de los cuales se ha hecho y por la noche vienen a querer ejercer sus oficios.

Los oficiales alojados dirigidos a los oficiales por el general civil de Pamplona señor Juan José, y que al parecer antes de la paz han hecho llegar a las filas carlistas, han producido el efecto seguido de rebajado de trigo en presente cincuenta seiscientos quintales: cuarenta de que el día 8 en que se publicó dicho decreto.

Según telegrama oficio de la plana mayor de Sávalls se hallaba ayer en San Juan de los Abades, donde se vienen a la capital de las tropas que para el ejército a poder tener esperanza de triunfo, se iba a celebrar un entierro con asistencia de los principales cabecillas y jefes de las rondas de Cataluña.

Por referencia de un confidente señala el norte, que Sávalls alegaba intenciones de marcharse a Francia. Había llamado altamente la atención que el jefe republicano Castelló se había escurrido de asistir a esa reunión de la cual se esperaban resultados favorables.

La erupción en cada veno.—La materia morbosa que produce hiatores sanguíneos, serpollos, granos postiñosos, llagas vivas, exfoliación del cutis, etc., penetra toda la masa de la sangre. La vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en ligadas partes, en otras está oculto y solamente puede erradicar por un agente que como la «Zarzaparrilla» de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Ca la gota del fluido vital esta sujeta á la acción detergente de esta preparación penetrante, ya si la expurgación hace completa.

Imp. de El POPULAR á cargo de D. Martín Mesón de Paredes, n.º 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un dia á 10 centimos, de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6, por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de los anuncios.—La linea de comunicados desde 25 centimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Tiburcio y S. Valeriano mrs.
Jubileo.—esta mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de las religiosas de Sta. Clara.

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 t.
— de Cartagena 1.º 3 30 t. 2 30 m.
Id. 2.º 12 30 n. 10 30 m.
— Lorca y Almería 11 m. 1 t.
— Alicante 11 m. 1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma de certificados de esta administración, de diez las nueve de mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Fabuco para hoy 13 de abril de 1875, á las 7 y media de la noche.—13 de abono.

Después de la sinfonía se pondrá en escena el drama en verso en 3 actos y un epílogo, nuevo en este teatro, original de D. JOSE ECHEGARAY, titulado:

La última noche.

Dando fin con el juguete cómico Los pajes deseados.
Entrada general 3 rs.—Idem al parque 2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Dolores Muñoz, de 26 años, soltera, primeriza, leche de mes y medio, desea criá para casa de los padres. Parroquia de S. Pedro, calle de Faz, núm. 7, darán razón. 8-1

NODRIZA.

Angeles Molina, de 21 años, viuda, leche de 3 meses, desea criá para su casa ó para la de los padres de la criatura, dará razón la portera del convento de Capuchinas, en la portería del mismo. 8-7

POESIAS

DE LA

Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR

D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS
(Vegetales)

AZUCARADAS



DE
BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esencias facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, sea químicamente separados de la parte inerte

ANUNCIOS.

ISIDORO MARTINEZ RIZO, Carmen, 48.

CARTAGENA.

Surtido general de drogas para farmacias, pioneros, tintoreros, etc. Expediciones al interior, franco de porte en Murcia si se solicita. Abrense cuentas corrientes dando buenas referencias.

Hé aquí los precios de los artículos de mas consumo:

	Rs. Cts.		Rs. Cts.
Aceite de carialejas.	Libra. 11 "	Cremor superior impalpable.	Libra. 6 "
" de crotontiglo.	6 "	" soluble.	16 "
" de rincón.	4 "	Dentoyodaro de mercurio cada	30 grms. 16 "
Acabar sucotriño.	4 "	Duleamar.	4 "
Ácido fénico cristalizado.	5 50	Ejérvo blanco.	8 "
" hidrocianico.	10 "	Esencia de anís.	6 "
" tartárico en cristales.	"	" de bergamota de 1.º.	8 "
Agua de colonia.	6 "	" de clavilos blancos.	5 "
Amoniaco líquido.	2 50	" de limón.	8 "
Antimónico crudo.	5 "	" de melisa.	8 "
Arechote en pasta.	5 "	" de manzana.	6 "
Arsénico amarillo.	6 "	" de romero superior.	1 "
" blanco.	4 "	" de zarzaparrilla.	6 "
Azafétida.	7 "	Espardrapo agujonante.	Vr. 6 "
Azogue líquido.	2 50	Espuma de bailea.	Libra. 1 "
Bálsamo católico.	12 "	Extracto de acónito.	Onza. 2 50
" de copaiva.	12 "	" belladonna.	2 50
" de opopódon.	8 "	" de dulcamara.	2 50
" del Perú.	4 50	" de ipe-acuana.	14 "
" de Tofu.	24 "	" de opio gomoso.	24 "
Cal hidráulica.	10 "	de regaliz en cilindros.	Libra. 4 50
Calomelanos al vapor.	3 50	Extricina pura cristalizada.	Onza. 3 "
Cantáridas rusas.	13 "	Eter sulfúrico 60%.	Adarm. 3 50
Cañafistula.	5 "	" nítrico.	Libra. 7 50
Carbonato de amoniaco.	6 "	Euforjio.	9 "
" de hierro.	6 "	Fosfato férreo de Lerás.	Botella. 11 "
" de magnesia.	3 50	" de citro-amoniacial.	Onza. 3 "
Cardosanto.	8 "	Flor de árnica.	Libra. 4 "
Centaura menor.	4 "	" de agojones.	4 "
Citrato de magnesia soluble.	26 "	" de malvas.	11 "
Cloroflorino.	3 50	" de manzanilla.	6 "
Cloruro férreo sublimado.	5 50	" de saúco.	4 "
Coloquintidas.	4 "	" de tilo.	10 "

(Se continuará.)

cados, se cobra á doble precio que en la de los anuncios.—La linea de comunicados desde 25 centimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARÍOS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirijan á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis.

127

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción.

S. M.

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para atizar y fijar los cabelllos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húmeda para los bigotes, á 7 rs.—Coliflor superior de Latoze, á 13 rs.—Filocomio superino de rosa, magnolia y miel flores, á 2 rs.—Aceite filocomio de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanca de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Tabanda, á 7 rs.—Penzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de los Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tocador; para saunar, fumarig, desfecinar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para baños, jarras, vienes y ratas.

Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas barato que los del célebre santuario de la Diosa Venus, en Cíters.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.

Bergamota, Alpes, 4 rs. id.

Sándalo, indio, 6 rs. id.

Miel de Inglaterra, 8 rs. id.

Yerba Luisa, 4 rs. id.

Pachuly rosa, 8 rs. id.

Geranio rosa, 8 rs. id.

Almuzela, 4 rs. id.

Rosa, pura, 4 rs. id.

Ylang ylang, necto, 12 rs. id.

Embalzamiento de Jerez, 6 rs. id.

Aqua triple de colonia, 6 rs. id.

Para salinizar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó horno caliente, y son superiores a las pastillas, incensos y trocicos del Serrallo.

TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tiene rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, á 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Roja de Istria, á 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y duran a las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco núm. 5.

